

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2021.

Expediente 110013103014- 2017-00640-00.

VERBAL de Juan María Rueda contra Alejandro Velezmoro.

Con relación a la petición de copias que antecede, el peticionario estese a lo resuelto en auto del 14 de noviembre de 2018.

SECRETARIA, infórmele al peticionario vía correo electrónico, lo necesario para que se atienda su petición conforme se indicó ya en la mencionada providencia.

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-

SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f7340a9b2f7caa05c4c550d133926710ac5c65c8a103d8004bf20fcf

0fa7a8c3

Documento generado en 03/03/2021 08:29:47 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>